



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-33-2024, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE IMPACTOS SOCIAL Y ECONOMICO, REQUERIDA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **trece horas** del día **lunes veintidós de julio del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Juntas de Adquisiciones de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, segundo piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-33-2024, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos: la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación quien preside el presente acto (suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del **C.P. Roberto Carlos Malo Macias**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/383/2024 emitido en fecha 18 de julio del año 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracción X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes), la **Ciudadana Rocío Vázquez García**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, el **Licenciado Jesus Estrada Alvarez**, Analista de Procedimientos por Invitación, todos adscritos a la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, quienes coordinan el presente acto. De igual manera, se encuentran presentes por parte del Ente Requiere; el **Contador Público Francisco Javier Lemus Urzua**, Director General de Administración, así como por parte del Área Técnica; el **Licenciado Sinaí Mauricio Ramos Puebla**, Auxiliar Administrativo, ambos adscritos a la Secretaría de Comunicación y Vocería de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, de conformidad a lo establecido en los apartados III inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA** y artículo 27 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

En uso de la voz la **Licenciada Aribel Pérez Beltrán**, Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos de Contratación quien preside el presente acto, (suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del **C.P. Roberto Carlos Malo Macias**, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/383/2024 emitido en fecha 18 de julio del año 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracción X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes) en su carácter de persona autorizada por la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, para recibir ofertas,



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-33-2024, PARA  
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE IMPACTOS SOCIAL Y  
ECONÓMICO, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de **INVITACIÓN**, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados al inicio de la presente acta, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, así como en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27 fracciones I, XV y XIX de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal** y apartado I inciso c) de la **CONVOCATORIA** del procedimiento de **INVITACIÓN**, declara abierto el presente acto de Junta de Aclaraciones.

Se hace constar que de conformidad con lo establecido en el apartado III inciso a), así como el apartado VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, ningún participante formuló pregunta alguna a los aspectos contenidos en la **CONVOCATORIA**. Se hace del conocimiento de los **PARTICIPANTES** y servidores públicos en la presente **INVITACIÓN** que ésta es la única Junta de Aclaraciones.

Se hace del conocimiento a los participantes que no se realizaron acuerdos en la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro asunto que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 último párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las trece horas con quince minutos del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las 3 (TRES) hojas que corresponden a la presente acta.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:**

**Lic. Aribel Pérez Beltrán**  
Coordinadora de Seguimiento a Procedimientos  
de Contratación de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

(suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del C.P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/383/2024 emitido en fecha 18 de julio del año 2024, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 fracción X y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes)



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-33-2024, PARA  
LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTUDIO DE IMPACTOS SOCIAL Y  
ECONÓMICO, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y VOCERÍA DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

### COORDINAN EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES:

**C. Rocío Vázquez García,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Jesus Estrada Alvarez,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de  
la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

### EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

**C.P. Francisco Javier Lemus Urzua**  
Director General de Administración de la  
Secretaría de Comunicación y Vocería de Gobierno  
del Estado de Aguascalientes.

### EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

**Lic. Sinaí Mauricio Ramos Puebla**  
Auxiliar Administrativo de la  
Secretaría de Comunicación y Vocería de Gobierno  
del Estado de Aguascalientes.

### POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

No asistieron a este acto.

### REPRESENTANTES DE LOS PROVEEDORES INVITADOS:

No asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DEL ACTA -----

JUNTA DE ACLARACIONES  
22 DE JULIO DEL 2024